

que mas conquistas se hacen *por el efecto de la palabra que por el de la metralla*, fué completamente olvidado por el virey y sus consejeros, dejando obrar á sus subordinados como ellos creian conveniente, sin ponerles un dique á sus desafueros y atentados, tenia forzosamente que ser de funestos resultados para sus autores. Siempre será lamentable la fatal suerte que les cupo al Dr. Velez y su compañeros, lo mismo que criminal y bárbara la conducta que con ellos observaron sus enemigos.

D. Carlos M. Bustamante, hablando de la conducta de este gefe dice: que al salir Cruz para Querétaro, dió orden de que se pusiesen en su equipaje todo el servicio de mesa de plata, que se le habia puesto y que era perteneciente á la Sra. Chavez en cuya casa se habia hospedado Cruz; y que habiendo manifestado esta señora oposicion á que se lo tomase; la mandó inmediatamente presa á la capital, diciéndole al virey que era una terrible revolucionaria. El Sr. Alaman dice que él tambien oyó decir esto de Cruz, pero que no lo creé, siendo esto efecto de los partidos. Como mucho me debo ocupar de este gefe en lo sucesivo, el lector podrá apreciar por la narracion que haga de su conducta lo verosimil ó inverosimil de lo que dice el Sr. Bustamante.

Habiendo dado cuenta de los movimientos ocurridos en San Luis, Zacatecas Querétaro y Huichapam, vuelvo á ocuparme del Sr. Hidalgo que como se recordará, lo dejamos en marcha para Valladolid, Allende para Guanajuato, á Calleja en Querétaro y por último á Cruz saliendo de Huichapam para Querétaro.

## CPITULO XLI.

### GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

#### SUMARIO.

1. SALE EL SR. HIDALGO DE CELAYA.—2. ENTRA EN VALLADOLID. REGOCIJOS.—3. SUS PROVIDENCIAS.—4. CONTESTA Á LA INQUISICION.—5. SU MANIFIESTO.—6. EL LIC. D. IGNACIO LÓPEZ RAYON.—7. NUEVA GALICIA.—8. NUEVAS FUERZAS.—9. JUNTA DE GUERRA.—10. DEGUELLO DE ESPAÑOLES.—11. SALE EL SR. HIDALGO PARA GUADALAJARA.—12. EL INTENDENTE ANZORENA. EL PADRE CABALLERO.—13. DOCUMENTO INTERESANTE. OBSERVACIONES.

1. Despues que concluyó el Sr. Hidalgo sus arreglos en Celaya y de haber expedido la circular referente á la batalla del Monte de las Cruces, dando cuenta en ella de sus resultados y la cual he insertado, púsose en marcha acompañado de los que formaban su escolta y de algunos vecinos, tomando la direccion de Valladolid, á fin de dar mayor impulso á su causa, levantando mas fuerzas y haciendo fundir mayor número de piezas de artillería de diversos calibres.

2. Esta provincia tan luego como supo que el Sr. Hidalgo se aproximaba á ella, preparóse á recibir á su caudillo victorioso, de una manera espléndida. El intendente Anzorena, Cabildo, Ayuntamiento y otras autoridades, pusieronse en movimiento para hacerle una

recepcion digna; saliendo á recibirlo como era natural, el intendente y algunos miembros de las corporaciones que se les nombró en comision. Solemne fué la entrada del Sr. Hidalgo á Valladolid; las salvas, músicas, repiques, cohetes y dianas, y el inmenso concurso de todas las clases de la sociedad, que invadia las calles por donde debía pasar el caudillo, prorrumpieron en vivas y aclamaciones cuando á lo léjos lo descubrieron, excede á toda descripcion. Justo homenaje de gratitud y respeto de aquel valiente pueblo, hecho al que habia consagrado sus últimos años á la independenciam y libertad de su pais. Se le alojó en la casa de la Sra. D.<sup>na</sup> Micaela Montes, viuda de D. Miguel Allende. Despues se trasladó al palacio Episcopalm.

3. En los pocos dias que permaneció en aquella capital el Sr. Hidalgo y sin perjuicio de atender á lo mas grave y urgente de su principal ocupacion, dedicose á contestar y desmentir el edicto que la Inquisicion contra él habia publicado. Indispensable juzgaba el Sr. Hidalgo no dejar sin contestacion los cargos que torpemente le hacia aquel tribunal, cargos no solamente injustos y falsos, sino indignos y ridículos. Este documento, sumamente notable, por los diversos puntos que en él toca, por las ideas y principios políticos que en él indica y por la contestacion que dá á la inquisicion, es de altísima importancia. En mis observaciones me reservo hacer su exámen, insertándolo á continuacion.

CONTESTACION DEL SR. D. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA  
A LOS CARGOS QUE LE HACE LA INQUISICION.

“Me veo en la triste necesidad de satisfacer á las gentes, sobre un punto que nunca creí se me pudiese tildar, ni menos declararme sospechoso para mis compatriotas. Hablo de la cosa mas interesante, mas sagrada y para mí mas amable, de la religion santa, de la fé sobrenatural que recibí en el bautismo.

Os juro desde luego, amados conciudadanos míos, que jamás me he apartado ni en un ápice de la creencia de la Santa Iglesia Católica, jamás he dudado de ninguna de sus verdades, siempre he estado íntimamente convencido de la infalibilidad de sus dogmas, y estoy pronto á derramar mi sangre en defensa de todos y cada uno de ellos.

“Testigos de esta protesta son los feligreses de Dolores y de San Felipe, á quienes continuamente explicaba las terribles penas que sufren los condenados en el infierno, á quienes procuraba inspirar el horror á los vicios y amor á la virtud, para que no quedaran envueltos en la desgraciadada suerte de los que mueren en pecado; testigos las gentes todas que me han tratado, los pueblos donde he vivido, y el ejército todo que comando. ¿Pero para qué testigos sobre un hecho é imputacion que ella manifiesta su falsedad. Se me acusa de que niego la existencia del infierno, y un poco ántes se me hace cargo, de haber asentado que algun pontífice está en el infierno, negando la existencia de este?

“Se me imputa tambien el haber negado la autoridad de los sagrados libros, y se me acusa de seguir los perversos dógmas de Lutero: ¿si Lutero deduce sus errores de los libros que cree inspirados por Dios, como el que niega esta inspiracion sostendrá los suyos de los mismos libros que tienen por fabulosos? Del mismo modo son todas las acusaciones.

“Os persuadiriais americanos, que un tribunal tan respetable y cuyo instituto es el mas santo, se dejase arrastrar del amor del paisanaje, hasta prostituir su honor y su reputacion? Estad ciertos amados conciudadanos míos, que si no hubiese emprendido libertar nuestro reino de los grandes males que le amenazaban y que por instantes iban á caer sobre él, jamás hubiera yo sido acusado de hereje.

“Todos mis delitos traen su origen del deseo de vuestra felicidad, si esto no me hubiese hecho tomar las armas, yo disfrutaria una vida dulce, suave y tranquila, yo pasaria por verdadero católico como lo soy, y me lisongo de serlo, jamás habría habido quien se atreviese á designarme con la infame nota de heregía.

“¿Pero de qué medio se habian de valer los españoles europeos, en cuyas opresoras manos estaba nuestra suerte? La empresa era demasiado árdua; la nacion que tanto tiempo estuvo aletargada, despierta repentinamente de su sueño, á la dulce voz de la libertad, corren apresurados los pueblos y toman las armas para sostenerla á toda costa. Los opresores no tienen armas ni gentes para obligarnos con fuerza á seguir en la horrorosa esclavitud á que nos tenian condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? Valerse de toda especie de medios por injustos, ilícitos y torpes que fuesen, con tal que

condujeran á sostener su despotismo y la opresion de la América: abandonan hasta la última reliquia de honradez y hombría de bien, se prostituyen las autoridades mas recomendables, fulminan excomuniones, que nadie mejor que ellos saben no tienen fuerza alguna, y procuran amedrentar á los incautos y aterrorizar á los ignorantes, para que espantados con el nombre de anatema, teman donde no hay motivo de temer.

“¿Quién creeria, amados conciudadanos que llegase hasta este punto, el descaro y atrevimiento de los gachupines? Profanar las cosas mas sagradas para asegurar su intolerable dominacion? Valerse de la misma religion santa, para abatirla y destruirla? ¿Usar de excomuniones contra toda la mente de la Iglesia; fulminarlas sin que intervenga motivo de religion? Abrid los ojos, americanos, no os dejéis seducir de nuestros enemigos; ellos no son católicos, sino por política; su dios es el dinero, y las canonizaciones solo tienen por objeto la opresion. ¿Creéis, acaso, que no puede ser verdadero católico, el que no está sujeto al déspota español? ¿De dónde nos viene este nuevo dogma, este nuevo artículo de fé? Abrid los ojos, vuelvo á deciros, meditaad sobre vuestros intereses; de este precioso momento depende la felicidad ó infelicidad de vuestros hijos y de vuestra numerosa posteridad. Son ciertamente incalculables, amados conciudadanos míos, los males á que quedais expuestos, si no aprovechais estos momentos felices, que la Divina Providencia os ha puesto en las manos; no escuchéis las seductores voces de nuestros enemigos que, bajo el velo de la religion y de la amistad, os quieren hacer víctimas de su insaciable codicia. . . . ¿Os persuadís, amados conciudadanos, que los gachupines, hombres desnaturalizados, que han roto los mas estrechos vínculos de la sangre, (se estremece la naturaleza!) que abandonando á sus padres, á sus hermanos, á sus mugeres y á sus propios hijos, sean capaces de tener afectos de humanidad á otras personas? Podreis tener con ellos, algun enlace superior á los que la misma naturaleza puso en las relaciones de su familia? ¿No los atropellaron todos, por solo el interes de hacerse ricos en la América? Pues no creais que unos hombres nutridos de estos sentimientos, puedan mantener amistad sincera con nosotros; siempre que se les presente el vil interes, nos sacrificarán con la misma frescura que han abandonado á sus propios padres.

“¿Creéis que, al atravesar inmensos mares, exponiéndose á la hambre, á la desnudez y á todos los peligros de la vida, inseparables de la navegacion, lo han emprendido por venir á hacernos felices? Os engañais, americanos. ¿Abrazarian ellos ese cúmulo de trabajos por hacer dichosos á unos hombres que no conocian? El móvil de todas esas fatigas, no es sino su sórdida avaricia; ellos no han venido, sino por despojarnos de nuestros bienes, por quitarnos nuestras tierras, por tenernos siempre avasallados bajo su pié.

“Rompamos, americanos, esos lazos de ignominia, con que nos han tenido ligados tanto tiempo: para conseguirlo no necesitamos sino de unirnos. Si nosotros no peleamos contra nosotros mismos, la guerra está concluida y nuestros derechos á salvo. Unámonos, pues, todos los que hemos nacido en este dichoso suelo, veamos desde hoy como extranjeros y enemigos de nuestras prerogativas, á todos los que no son americanos.

“Establezcamos un congreso que se componga, de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal, mantener nuestra santa religion, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada pueblo: ellos entónces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como á sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastacion del reino, y la extraccion de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países; y á vuelta de pocos años disfrutará sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza, ha derramado sobre este vasto continente.”

PROCLAMA QUE EL SR. D. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, GENERALISIMO DE LAS ARMAS AMERICANAS Y ELECTO POR LA MAYOR PARTE DE LOS PUEBLOS PARA DEFENDER SUS DERECHOS Y LOS DE SUS CONCIUDADANOS, HACE AL PUEBLO:

“¿Es posible, americanos, que habeis de tomar las armas contra vuestros hermanos que están empeñados con riesgo de su vida en libertarnos de la tiranía de los europeos, y en que dejéis de ser esclavos suyos? ¿No conocéis que esta guerra es solamente contra ellos, y que por tanto seria una guerra sin enemigos, que estaria concluida en un dia si vosotros no les ayudáseis á pelear? No os de-

jeis alucinar, americanos, ni deis lugar á que se burlen mas tiempo de vosotros, y abusen de vuestra bella indole y docilidad de corazon, haciéndoos creer que somos enemigos de Dios, y queremos trastornar su santa religion, procurando con imposturas y calumnias, hacernos parecer odiosos á vuestros ojos. No: los americanos jamás se apartarán un punto de las máximas cristianas, heredadas de sus mayores. Nosotros no conocemos otra religion que la Católica, Apostólica, Romana, y por conservarla pura é ilesa en todas sus partes, no permitiremos que se mezclen en este continente extranjeros que la desfiguren. Estamos prontos á sacrificar gustosos nuestras vidas en su defensa, protestando delante del Mundo entero, que no hubiéramos desenvainado la espada contra estos hombres, cuya soberbia y despotismo hemos sufrido con la mayor paciencia por espacio de trescientos años en que hemos visto quebrantados los derechos de la hospitalidad, y rotos los vínculos mas honestos que debieron unirnos, despues de haber sido el juguete de su cruel ambicion y víctimas desgraciadas de su codicia, insultados y provocados por una série no interrumpida de desprecios y ultrajes, y degradados á la especie miserable de insectos, reptiles, si no nos constase que la Nacion iba á perecer irremediamente, y nosotros á ser viles esclavos de nuestros mortales enemigos, perdiendo para siempre nuestra religion, nuestra ley, nuestra libertad, nuestras costumbres, y cuanto tenemos mas sagrado y mas precioso que custodiar.

Consultad á las provincias invadidas, á todas las ciudades, villas, y lugares y vereis que el objeto de nuestros constantes desvelos, es el mantener nuestra religion, nuestra ley, la patria y pureza de costumbres, y que no hemos hecho otra cosa que apoderarnos de las personas de los europeos; este es todo el objeto de nuestra empresa, para la que estamos autorizados por la voz comun de la nacion y por los sentimientos que se abrigan en los corazones de todos los criollos, aunque no puedan explicarlas en aquellos lugares en donde están todavía bajo la dura servidumbre de un gobierno arbitrario y tirano, deseosos de que se acerquen nuestras tropas á desatarles las cadenas que los oprimen. Esta legitima libertad no puede entrar en paralelo con la irrespetuosa que se apropiaron los europeos cuando cometieron el atentado de apoderarse de la persona del Exmo. Sr. Iturrigaray, y trastornar el gobierno á su antojo, sin

conocimiento nuestro, mirándonos como hombres estúpidos, y como manada de animales cuadrúpedos, sin derecho alguno para saber nuestra situacion política. En vista, pues, del sagrado fuego que nos inflama y de la justicia de nuestra causa, alentaos, hijos de la patria, que ha llegado el dia de la gloria y de la felicidad de la América. ¡Levantáos almas nobles de los americanos, del profundo abatimiento en que habeis estado sepultadas, y desplegad todos los resortes de vuestra energía y de vuestro valor, haciendo ver á todas las naciones las admirables cualidades que os adornan y la cultura de que sois susceptibles; Si teneis sentimientos de humanidad, si os horroriza el ver derramar la sangre de vuestros hermanos y no quereis que se renueven á cada paso las espantosas escenas de Guanajuato, del paso de las Cruces, de San Gerónimo Aculco, de la Barca, Zacoalco y otras, si deseais la quietud pública, la seguridad de vuestras personas, familias y haciendas y la prosperidad de este reino: si apeteceis que estos movimientos no degeneren en una revolucion que procuramos evitar todos los americanos *exponiéndonos en esta confusion* á que venga un extranjero á dominarnos. . . . en fin, si quereis ser felices, desertad de las tropas de los europeos, y venid á uniros con nosotros; dejad que se defiendan solos los ultramarinos y vereis esto acabado en un dia, sin perjuicio de ellos ni vuestro, y sin que perezca un solo individuo, pues nuestro ánimo es solo despojarlos del mando sin ultrajar sus personas ni haciendas. Abrid los ojos, considerad que los europeos pretenden ponernos á pelear criollos contra criollos, retirándose ellos á observar desde léjos; y en caso de serles favorable, apropiarse toda la gloria del vencimiento, haciendo despues mofa y desprecio de todo el criollismo y de los mismos que les hubiesen defendido: advertid que aun cuando llegasen á triunfar ayudados de vosotros, el premio que debeis esperar de vuestra inconsideracion, seria el que doblasen vuestras cadenas y el veros sumergidos en una esclavitud mucho mas cruel que la anterior. Para nosotros es de mucho mas aprecio la seguridad y conservacion de nuestros hermanos; nada mas deseamos que el no vernos precisados á tomar las armas contra ellos: una gota de sangre americana pesa en nuestra estimacion, mas que la prosperidad de algun combate, que procuraremos evitar cuanto sea posible, y nos lo permita la felicidad pública á que aspiramos, como ya hemos dicho; pero con sumo dolor de nuestro corazon pro-

testamos que pelearemos contra todos los que se opongan á nuestras justas pretensiones sean quienes fuesen, y para evitar desórdenes y efusion de sangre, observaremos inviolablemente las leyes de guerra y de gentes para todos en adelante."

6. El Lic. D. Ignacio López Rayon, una de las figuras mas notables de la independencia, en los dias que permaneció el Sr. Hidalgo en Valladolid (segun un autor) se le presentó, siendo nombrado su secretario particular. El Sr. Rayon era vecino de Tlalpujahua y empleado por el gobierno colonial en la administracion de correos de aquella poblacion. Próximamente daré detalles mas extensos de este distinguido caudillo. Unido al Sr. Hidalgo desde entonces, lo acompañó a Guadalajara, siendo nombrado ministro de las cuatro causas.

7. El catorce de Noviembre recibio el Sr. Hidalgo por un extraordinario remitido de Nueva Galicia, el parte que le daba D. José Antonio Torres, caudillo de los independientes, de haber entrado á Guadalajara; habiendo ántes derrotado en Zacoalco las fuerzas realistas que contra él habia mandado el presidente Abarca. Noticia de tal magnitud fué suntuosamente celebrada en Valladolid, teniendo lugar al siguiente dia en accion de gracias, un lujoso *Te Deum*, al que concurrió el Sr. Hidalgo acompañado de los oficiales ayudantes Foncerrada y Villalonjin, el intendente, ayuntamiento, autoridades, corporaciones religiosas, y los vecinos mas distinguidos. La fausta nueva que se celebraba, era de vital importancia para los proyectos ulteriores que se proponia desarrollar el Sr. Hidalgo, la adquisicion de aquella rica provincia, que realmente era un reino, abria un nuevo porvenir á los independientes, haciéndose dueños de todo el interior, de sus costas y puertos, y poniéndose en contacto con los de Sinaloa y Sonora. Los recursos y elementos que podian suministrar estas provincias eran cuantiosísimos, así es que el Sr. Hidalgo, que á primera vista comprendió su altísima importancia, se dispuso á marchar para Guadalajara, siendo tanto mas urgente su presencia en aquella ciudad, cuanto que parece ser que recibió el Sr. Hidalgo, juntamente con el parte que le remitió Torres, algunas cartas en que se le participaban ciertas rivalidades y disgustos que habia entre los jefes independieutes, que solo su presencia podia terminar.

8. Con una actividad verdaderamente asombrosa organizó nuevos cuerpos de caballería, en número de mas de siete mil hombres, con los que marchó á Nueva Galicia. Secundado en todo eficazmente por el intendente Anzorena, en unos cuantos dias formó un cuerpo de ejército muy respetable.

9. Deseoso el Sr. Hidalgo de obrar con el mayor acierto posible, en todas las providencias que tomase respecto de guerra, convocó una junta de todos los oficiales que habia en la capital, reuniéndose un número considerable de estos. En aquella reunion, se trataron cuestiones de suma importancia para el arreglo del nuevo ejército que se estaba formando, de los jefes y oficiales que por su aptitud y otras cualidades, debian ser empleados. El coronel D. N. Zoravilla que tenia formadas doce compañías, pero la mitad casi sin armas, dispuso el modo de habilitarlo de ellas, dictando el Sr. Hidalgo otras providencias relativas á la mejor organizacion de su ejército. El cuerpo de caballería pasaba de siete mil hombres.

10. La funesta noche del 10 de Noviembre vino á llenar de espanto y consternacion á los habitantes de aquella capital. En el peso de esa noche, á cuarenta españoles se les sacó de la prision anunciándoles (segun se dice) que iban á marchar á Guanajuato; conducidos á la barranca de las Bateas fueron todos pasados á cuchillo, siendo una de las primeras víctimas el intendente D. José Alonso Gutierrez de Terán, sin haberles anticipado el que se preparasen á morir, ni suministrándoseles ningun auxilio. Hecatombe horrible, bárbara, que vino á manchar al ilustre caudillo y su causa (segun los Sres. Bustamante y Aláman) desprestijiando tan noble empresa.

11. El 18, ausente ya de aquella capital el Sr. Hidalgo, volvieron á repetir aquella horrible y sangrienta escena en cuarenta y cuatro españoles, en la falda del cerro del Molcajete punto mas distante de la capital que el anterior. El que condujo á los primeros cuarenta españoles al sacrificio fué D. Manuel Muñoz, capitan que era del regimiento de Valladolid y que pasó á los independientes con el título de general, siendo conocido con el nombre del Padre Chocolate, por que al formar la lista de los que debian de ser degollados, decia que iban á tomar aquella noche *chocolate*. El que condujo á los segundos fué el Padre D. Luciano Navarrete, muy conocido por sus excesos y crueldades; siendo un indio llamado Tata Ignacio, el verdugo de aquellos infelices.

Este acontecimiento que justamente hasta hoy indigna y horroriza ha sido presentado por todos los historiadores, sin entrar en ninguna clase de exámen, sin averiguar que fué lo que le dió origen, qué circunstancias precedieron, ni qué medidas tomaron despues para esclarecer y precisar hasta en sus mas últimos y pequeños detalles tan sangriento drama. En mis observaciones trataré con mas extension este importantísimo suceso, deduciendo con toda la imparcialidad que me sea posible, las consecuencias que se desprenden de este acontecimiento y de algunos datos que pondré á la vista del lector.

12. Por orden del Sr. Hidalgo, el intendente Anzorena publicó un decreto con fecha 15 de Noviembre, prohibiendo la extraccion de toda clase de efectos de aquella provincia, para México; así mismo unos dias antes habia hecho promulgar otras disposiciones referentes á los españoles y sus bienes, las que por ser interesantes á continuacion inserto; decretos que como era natural, se debieron á aquellas circunstancias.

D. JOSE M. ANZORENA, CABALLERO MAESTRANTE DE LA REAL DE RONDA, BRIGADIER, COMANDANTE DE LAS ARMAS, INTENDENTE CORREGIDOR DE ESTA PROVINCIA, ETC.

“Por estimarse muy conveniente á los fines y objetos á que se dirige la grande empresa de la libertad y felicidad de la América, mando que ninguna persona de la clase ó condicion que fuere, extraiga efectos algunos de esta provincia para la capital de México, ya sean ganados, semillas ó cualquiera otro mantenimiento, bajo la pena de decomiso de ellos, y pérdida de todos sus bienes, con reserva de imponer á los contraventores las demás penas que se consideren oportunas conforme á su clase y á las circunstancias del delito. Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, mando se publique por bando, y se circule por la provincia. Dado en Valladolid á 15 de Noviembre de 1810.—*José Marta de Anzorena.*”

D. JOSÉ M. ANZORENA, CABALLERO MAESTRANTE DE LA REAL DE RONDA, BRIGADIER, COMANDANTE DE LAS ARMAS, INTENDENTE CORREGIDOR DE ESTA PROVINCIA, ETC.

“En virtud de contra orden con que me hallo por el Exmo. Sr. generalísimo D. Miguel Hidalgo y Costilla, por razones interesantísimas á la Nacion; para proceder contra los indultados y calificar si lo deben quedar ó nó, es necesario que vd. me informe la edad, carácter y circunstancias, estado y bienes que cada uno de por sí tengan los europeos, que vd. dice en su oficio se hayan con indulto; cuyo informe deberá ser reservado.

En cuanto á los muebles y demás que dice existen en su poder, de los europeos prófugos, los venderá en el mejor precio que se pueda; y me remitirá los reales inmediatamente, por ser muy necesarios, con el respectivo inventario de los que hayan sido.

Dios guarde á vd. muchos años. Valladolid, Octubre 31 de 1810.—*José María Anzorena.*—Sr. subdelegado de Tlalpujahuá.”

Ningun dato he podido encontrar que designe con precision, el dia que entró el Sr. Hidalgo á Valladolid, y como hé dicho poco ántes, de los pocos dias que permaneció en aquella ciudad, no existen todos los pormenores que serian de desearse sobre este particular; al ménos yo no los he podido ver. Respecto de su llegada aproximadamente se puede indicar, teniéndose presente que el 9 de Noviembre estaba en Celaya, segun se vé por el documento que he publicado, y el 14 ya se hallaba en Valladolid, que en consecuencia, debe haber llegado el 12 ó 13. Pero si el averiguar con toda exactitud este hecho, es de suma importancia para la historia, aun es mas urgente el indagar con toda precision y exactitud, aun los mas pequeños detalles que tuvieron lugar en el sangriento drama del degüello de los españoles. D. Carlos María Bustamante, contemporáneo de aquel acontecimiento, afectado vivamente, pasa por él (como vulgarmente se dice) como por áscuas, olvida su carácter de historiador, no entra á examinar, no busca qué fué lo que dió origen, ni da explicaciones de ningun género, siendo aun mas notable que en las cartas sétima y novena de su cuadro histórico, en que habla de la permanencia del Sr. Hidalgo en Valladolid, fijando hasta el dia de su salida para Guadalajara, omite este suceso